

TV MANTA S.A.

EXP: 34618

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TV MANTA S.A. CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Portoviejo, a los quince días del mes de junio del dos mil veinte, siendo aproximadamente las 08h30 en la oficina de **TV MANTA S.A.**, ubicada en el cantón Manta, se reúnen los señores Damián Paul Panta Macías y Johnny Fabricio Molina Macías, quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía y deciden instalarse en junta general extraordinaria de accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para reconocer el siguiente orden del día:

1.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2019 de parte del Gerente General.

2.- Aprobación del informe del comisario.

Preside esta junta el señor Damián Paul Panta Macías y como secretario el señor Johnny Fabricio Molina Macías, se encuentra presente el comisario de la compañía.

Una vez constatando que se encuentra presente el cien por ciento del capital social de la compañía se da por instalada la junta general extraordinaria de accionistas de la compañía.

PUNTO UNO.- Aprobación de Balance del ejercicio Económico 2019 de parte del Gerente General de **TV MANTA.**- interviene Damián Paul Panta Macías Gerente General de la compañía quien manifiesta que la compañía ha desarrollado sus actividades con normalidad en relación al ejercicio económico anterior se podría decir que hemos mantenido a pesar de la alta competitividad en el mercado publicitario hemos ganado credibilidad, confianza tenemos un equipo de trabajo competitivo con un profesionalismo altamente calificado esperamos que en este nuevo periodo nos valla mejor que en el actual que es lo que aspiramos como empresa, interviene el accionista Johnny Fabricio Molina Macías quien manifiesta que gracias a los diferentes contactos que tenemos en

TV MANTA S.A.

las entidades gubernamentales los proyectos serán una realidad a corto plazo pero esperamos que para los próximos años la situación del país también mejore por lo que como accionista apruebo el informe de la Gerente de la compañía, no habiendo más que manifestar se pasa al segundo punto del orden del día.

PUNTO DOS.- Aprobación del informe del comisario.- Interviene la Ing. Luisa Vélez S., comisario de la compañía quien manifiesta que del informe presentado a ustedes señores accionistas, como ustedes verán el balance refleja la realidad económica de la empresa, dentro de mi informe se indica que para la elaboración del Balance se han tomado en cuenta, administrativos, además nos indica el comisario sus recomendaciones, sugerencia para llevar a cabo una mejor organización de la compañía, además que se han cumplido con todas las normas contables establecidas, aplicando los principios contables. Toma la palabra el accionista Johnny Fabricio Molina Macías, quien manifiesta que en primer lugar debemos aprobar el informe del gerente general y del comisario de la compañía y en segundo lugar seguir apoyando la gestión del Gerente General para impulsar todos los proyectos a favor de la compañía por que en gran parte estamos optimistas de que estamos por buen camino.

Esta junta resuelve la aprobación de los informes de Gerente y Comisario de la compañía TV MANTA S.A.

No habiendo otro punto más que tratar se procede a elaborar el acta de esta Junta General Extraordinaria de accionistas para dar cumplimiento a lo resuelto en esta sesión.

Siendo las 09H30 se da por concluida la Junta General de accionistas de la compañía TV MANTA S.A. Firman al pie de la presente.



Johnny Fabricio Molina Macías

SECRETARIO
ACCIONISTA



Damián Paul Panta Macías

PRESIDENTE
ACCIONISTA